

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.**

En uso de la voz el Regidor **ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**; buenos días, siendo las 13:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Justicia, que fue programada para el día de hoy 06 de octubre del año 2015 dos mil quince, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Manifestando que mediante sesión pública ordinaria No. 1 de Ayuntamiento de fecha 29 de octubre del 2015, se autoriza la creación de la Comisión Edilicia Permanente de justicia, y para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

### **1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

**2.- Desahogo del siguiente punto:** Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia.

### **3.- Asuntos varios.**

### **4.- Clausura.**

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y  
DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.  
REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.  
REGIDORA MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.

**PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de los tres regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A LA  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA.**

Siguiendo el orden de designación de los ediles en el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No.1 de fecha 29 de octubre del 2015, queda integrada e instalada legal y formalmente la Comisión Edilicia Permanente de Justicia de la forma siguiente:

**PRESIDENTE:**

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO

**INTEGRANTES Y/O VOCALES**

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.  
REGIDORA MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.

**SE APRUEBA**, en su por unanimidad y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 14:00 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.